OFICIO N° 70304
INC.: intervención

lrg/mkr
S.133°/368

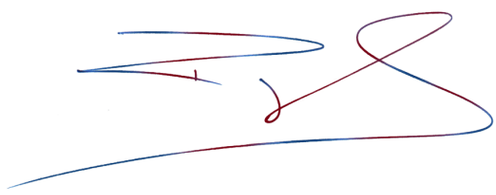
VALPARAÍSO, 20 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para concretar los más de 500 proyectos de vivienda de conjuntos habitacionales o de proyectos individuales, que se encuentran paralizaos por falta resoluciones sanitarias que aprueben los proyectos de agua potable o alcantarillado, en la Región de Los Ríos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B125188D5A4B0DB4

PARALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDAS POR FALTA RESOLUCIONES SANITARIAS QUE APRUEBEN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (Oficios)

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, también solicito que se oficie al señor ministro de Salud, al señor ministro de Vivienda, al señor ministro de Obras Públicas, al intendente de Los Ríos y a la seremi de Salud, porque en este esfuerzo por contender y superar la pandemia, por la pérdida de empleos y por los miles de locales comerciales cerrados, hicimos un esfuerzo entre el gobierno y el Congreso para aumentar los presupuestos de Salud, de Vivienda y de Obras Públicas. Así pretendíamos resolver los problemas de vivienda y de empleo, pero en la Región de Los Ríos, mientras los equipos de salud realizan su trabajo de manera telemática, muchos de ellos -y no quiero echarles la culpa solamente a ellos-, están paralizados más de quinientos proyectos de vivienda, de conjuntos habitacionales o de proyectos individuales, porque no se dictan las resoluciones sanitarias que aprueben los proyectos de agua potable o alcantarillado. Es un problema que se tiene que resolver con más personal, con más gente en condiciones de analizar los proyectos, de hacer las observaciones y de dar respuestas. ¡Cómo puede ser que más de quinientos proyectos estén paralizados hasta por dos años en la Región de Los Ríos! Y mientras tanto la gente está sin casa, los subsidios sin poder gastarse y las obras sin poder realizarse. Pareciera que a nadie le importa.

Por lo tanto, solicito que esos dos oficios sean enviados con urgencia.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 133ª. DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría